

La cooperación cultural iberoamericana que impulsa la OEI

Ibero-American Cultural Cooperation Promoted by the OEI

Mariano JABONERO BLANCO

Secretario general de la OEI

Las intervenciones de la OEI en materia de cultura se enmarcan en la Carta Cultural Iberoamericana, aprobada en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 2006, celebrada en Montevideo, que es, desde hace 15 años, el instrumento político de mayor rango, que orienta la acción cultural en Iberoamérica y que mantiene su vigencia y actualidad. Conjuntamente, también se trabaja en la armonización de los objetivos de cultura con los objetivos de la agenda internacional (Agenda 2030), pero manteniendo nuestra identidad.

Desde la OEI, como principal organización iberoamericana de cooperación entendemos que la cultura es un instrumento para la reparación, sanación y generación de resiliencia en el periodo posterior a una crisis. Y, debido al impacto que sigue causando la COVID-19, el confinamiento y la distancia social decretados en muchos países, así como por las situaciones de duelo o pérdida, la cultura puede ayudar a reconstruir sociedades y a reparar los daños emocionales de las personas.

Se destaca nuestro papel como organismo facilitador de procesos de cooperación sur-sur basados en actuaciones tales como la recopilación, el análisis y la sistematización de experiencias exitosas en la región, así como su puesta en valor, para que sean replicables y útiles en otros países, convierte a la generación de conocimiento de forma conjunta en una de las áreas prioritarias de trabajo de la OEI en todas sus áreas de actuación y particularmente en el área de cultura.

Además, la recopilación y el análisis de datos vinculados a la cultura, sobre todo relacionados con el impacto de esta en la economía y las acciones para contribuir a la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de las industrias culturales y creativas, que se ha visto con un impacto tan negativo debido a la situación de pandemia global.

En este sentido, es importante destacar que el 2021, es el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible. Las industrias culturales y creativas aportan valor a la sociedad, desde la vertiente económica, pero también como instrumento de transformación social y desarrollo sostenible. Según el estudio llevado a cabo en el marco del proyecto «Evaluación del impacto de la COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, Unesco, BID, SEGIB y OEI», las industrias culturales y creativas en 2019, aportaban numerosos puestos de trabajo en algunos de los países de la región, como ejemplo: 286 947 trabajadores en Argentina, 1 135 418 en Brasil, 422 333 en Colombia, 430 710 en México o 41 074 en Uruguay.

Por otro lado, las iniciativas de la OEI convergen en una de las principales metas por las que apostamos en nuestras líneas estratégicas de actuación, que consiste en dotar a la educación, la ciencia y la cultura de los elementos necesarios para su correcta inmersión en la sociedad digital.

A partir de este año, la Dirección define cuatro áreas de trabajo:

- Educación, arte y cultura.
- Industrias culturales: digitales y creativas.
- Patrimonio y rutas culturales iberoamericanas.
- Patrimonio y rutas culturales iberoamericanas.
- Estudios, informes y generación de conocimiento.

Estos procesos señalan las líneas de trabajo de la Dirección General de Cultura:

- Relación entre cultura y economía.
- Fortalecimiento de las alianzas público-privadas.
- Fomento de las industrias culturales y creativas.
- Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual.
- Patrimonio y rutas culturales iberoamericanas.
- Educación, arte y cultura.
- Fomento de la diversidad cultural iberoamericana.

1. Relación entre cultura y economía

La recopilación, estructuración y análisis de datos sobre la relación entre la economía y la cultura se constituye como uno de los componentes clave para el desarrollo de las industrias culturales y creativas y para la reivindicación de los artistas y creadores como piezas clave de las economías de los países iberoamericanos, entre otras cuestiones.

La conformación de sistemas de información y el desarrollo de estadísticas e investigaciones son acciones de gran utilidad para el diseño de políticas en los países de la región iberoamericana que

han incorporado la cultura a sus estrategias de desarrollo. En este sentido, algunos países de la región tienen la necesidad de realizar estudios, elaborar indicadores, establecer marcos conceptuales y diseñar plataformas y sistemas de información; lo que evidencia un camino de dificultades y desafíos en lo conceptual y, en lo metodológico para consolidar y fortalecer las cuentas satélites de la cultura, haciéndose necesaria la colaboración internacional.

Por tanto, el objetivo principal en este ámbito de trabajo de la OEI será facilitar espacios para el intercambio de conocimiento sobre metodologías y herramientas que favorezcan la decisión informada en cuanto a la recogida de datos e información en materia de cultura.

En este sentido, cabe destacar la actual elaboración, junto con CEPAL, de la publicación *Estudio sobre la contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica*, que tiene como misión clave el diagnóstico del estado de la cultura y la producción cultural, así como sus eslabonamientos productivos en el desarrollo económico, los esfuerzos actuales en dicho ámbito que realizan los países de la región y los posibles aportes a la ejecución de la Agenda 2030.

2. Fortalecimiento de las alianzas público-privadas

Un aspecto muy importante para el fortalecimiento de la sociedad es el fomento de la cultura, la preservación de las expresiones culturales locales, y el acceso de los ciudadanos a la cultura y a la educación.

Así pues, en los últimos años, ha quedado patente la importancia de fomentar el mecenazgo cultural y la participación social para conseguir financiación en este sector. En este sentido, un importante desafío para la región iberoamericana es el fortalecimiento de la relación público-privada y que la cultura se

considere objeto de la responsabilidad social empresarial (RSE), tomando como punto de partida el conocimiento de las leyes de patrocinio y mecenazgo, además de los modelos de alianza público-privados como apoyo fundamental para el desarrollo de los proyectos culturales.

El objetivo principal de la OEI en esta línea de trabajo es contribuir a crear espacios para el intercambio de experiencias e información sobre las distintas vías de estimular la cultura en Iberoamérica con colaboración público-privada.

3. Fomento de las industrias culturales y creativas

Las oportunidades de creación y de emprendimientos culturales requieren de conocimientos y competencias específicos para convertirse en proyectos y formar parte de la industria cultural. En este sentido, durante este bienio será objetivo fundamental para la OEI continuar contribuyendo al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas en Iberoamérica a través de la mejora de las capacidades técnicas y profesionales de los creadores y gestores culturales y ayudándolos a transformar sus ideas en emprendimientos, además de potenciar el tejido productivo de base en la región iberoamericana y, facilitar el intercambio de experiencias, metodologías y herramientas que fomenten la generación de proyectos sostenibles (económica, medioambiental y socioculturalmente).

Por tanto, para estos próximos años para la OEI será prioritaria la contribución al fomento del desarrollo socioeconómico que ofrece la cultura y las industrias culturales en Iberoamérica.

4. Cultura digital y propiedad intelectual

La tecnología ha cambiado la forma de crear y consumir cultura, pero es necesario armonizar el derecho a la cultura con las

políticas de derecho de propiedad y derechos de autor. También es importante fomentar la cultura de protección de los derechos en la sociedad y trabajar de esta manera tanto desde la oferta como desde la demanda. En definitiva, el avance en términos de cultura digital tiene implicaciones en lo que a la propiedad intelectual se refiere, la cual es necesario proteger, aunque también ofrece nuevos usos y modelos aplicables a la gestión y protección del patrimonio, digitalización de bibliotecas y museos, etc.

Para cumplir con las principales metas para acometer la labor de facilitar el intercambio de buenas prácticas, la investigación y la transferencia de conocimiento en materia de cultura digital y protección de los derechos de autor, sensibilizar a la sociedad y formar a aquellos actores del ecosistema cultural involucrados y preocupados por los cambios propios de una cultura cada vez más digital; la OEI ha creado la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual, contando como socio académico con la Universidad de Alicante.

5. Patrimonio y rutas e itinerarios culturales

Las rutas y los itinerarios culturales ponen en valor el patrimonio natural y cultural local, tanto material como inmaterial, y lo emplean como motor para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de los territorios. Por tanto, las rutas y los itinerarios no solo cuentan con una dimensión cultural, educativa y económica, sino con potencial para el desarrollo de conocimiento e innovación, así como para la vinculación de la ciudadanía con el territorio, los paisajes y el patrimonio.

Desde la OEI, se apoya decididamente en la consolidación de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica articulando el trabajo en tres líneas: extensión de rutas e itinerarios culturales ya existentes que tengan un foco común con algún país de

América, consolidación de nuevas rutas e itinerarios culturales y, fortalecimiento de la Red Universitaria de Investigación de Rutas Culturales. Esto gracias al acuerdo y trabajo colaborativo con el Instituto Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

6. Educación, arte y cultura

En el contexto digital y tecnológico en el que se desarrollarán las nuevas generaciones, competencias como el pensamiento crítico, la creatividad, la inteligencia emocional y la flexibilidad cognitiva serán esenciales para el desarrollo personal y profesional.

A pesar de la escasa adopción efectiva de políticas públicas en la materia, esta es un área en la que la OEI ha generado importantes reflexiones y discusiones de expertos en el tema. Y es que la educación para las artes y, la educación a través de las artes y la cultura son perspectivas que forman parte de apuestas de innovación educativa en escuelas públicas y privadas en aquellos países de la región donde existe flexibilidad curricular.

Por todo ello, desde el año 2019 se ha venido apostando de forma clara por una línea de trabajo centrada en identificar, analizar, sistematizar, documentar y compartir, experiencias significativas de educación, arte y cultura en los sistemas educativos de los países iberoamericanos para construir evidencias sustentadas en experiencias propias y fomentar su réplica y escalabilidad en la región. Por otro lado, también es importante destacar la relevancia en la región de las iniciativas que propicien la formación, el intercambio y el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación, arte y cultura.

Fiel reflejo de los avances por los que en esta línea la OEI quiere apostar, destacamos como objetivos fundamentales con-

tribuir al fortalecimiento de las políticas públicas que promuevan la integración de la educación, arte y cultura en los currículos y en la formación docente de la región; propiciar la innovación educativa basada en la interdisciplinariedad, integración y colaboración; desarrollar ciudadanos culturalmente activos y creativos; contribuir al fomento de la lectura; e interactuar con otros actores vinculados a la extensión educativa: bibliotecas, centros culturales, museos, teatros, entre otros.

7. Fomento de la diversidad cultural iberoamericana

Alimentando el principio de fomento de la diversidad cultural en Iberoamérica, que impregna todas las acciones y líneas estratégicas, el Área de Cultura de la OEI (Secretaría General y oficinas nacionales) participará de forma activa en la organización de actividades que contribuyan a la difusión de la diversidad cultural de Iberoamérica. Además, fomentará la colaboración en cuanto a la promoción, la cual podrá manifestarse mediante la organización de eventos y actividades culturales propios, así como con el apoyo a festivales, ciclos, conferencias, etc., consolidados o de nuevos creadores que estén en sintonía con los principios de la organización.

Por lo anteriormente expuesto, la contribución a la difusión, el conocimiento y el reconocimiento de la cultura de Iberoamérica y su extraordinaria diversidad cultural se convierte en objetivos fundamentales para los próximos años; y así poner en valor que esta diversidad cultural es una de las principales señas de identidad de la región iberoamericana.

Esto lo conseguimos a través de un decidido acompañamiento a las autoridades, responsables y decisores culturales de la región, así como a los gestores culturales, claves en esta propuesta y, orientando nuestro trabajo a la elaboración de documentos de análisis y reflexiones y la realización de mesas de trabajo con ex-

pertos en la materia para encontrar sinergias que potencien estas iniciativas.

La cooperación cultura de la OEI, responde a las prioridades que nos marcan los países miembros, principalmente para acompañar la creación y fortalecimiento de las políticas públicas nacionales, para constituirnos en un espacio de trabajo colaborativo, destacando la cooperación sur-sur.